

INFORME

MAYO
JUNIO 2022



Conferencia Episcopal
Peruana



Pastoral de
Movilidad Humana
Conferencia Episcopal Peruana



ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR
A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

NUESTRO EQUIPO

- **Mons. Robert Francis Prevost, OSA**
Obispo de Chiclayo
Monitor Sección Pastoral de Movilidad Humana
Comisión Episcopal de Acción Social
Conferencia Episcopal Peruana
- **Rvdo. P. Fernando Acosta, CS**
Coordinador General
- **Sr. Gian Marco Saldarriaga Massa**
Coordinador de Proyectos
- **Sr. Christian De Nazaret Yrausquin Medina**
Asesor legal
- **Sra. Lorena Canta Jais**
Asesora Psicológica
- **Sra. Yoirys Croes Gutiérrez**
Asesora Psicológica
- **Srta. Martina Duse**
Voluntaria internacional - ProgettoMondo MLAL
- **Sr. Gianluca Amadei**
Voluntario internacional - ProgettoMondo MLAL

Lima, Perú, 30 de junio de 2022

- Jr. Estados Unidos 838, Jesús María, Lima.
- 051 1 4631010 anexo 243
- migrantes@iglesiacatolica.org.pe
- ciomven@iglesiacatolica.org.pe



CONTENIDO

04 Presentación • Acoger a los migrantes y refugiados

05 Acerca de la PMH

06 Movilidad Humana en el mundo

07 Éxodo Venezolano

09 Contexto migratorio

12 Principales desafíos

13 Acciones ejecutadas

14 Atención legal

15 Atención social y psicológica

16 Asistencia humanitaria

20 Respuestas de casas y centros de atención a migrantes y refugiados

23 La palabra del Papa Francisco

24 Trabajo en redes



ACOGER A LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

El mundo continúa viviendo los efectos de la pandemia del COVID-19, que ha aumentado considerablemente la vulnerabilidad de más de un millón de personas migrantes y refugiados venezolanos presentes en nuestro país, así como de otras nacionalidades, y los miles de desplazados internos, especialmente menores de edad y adultos mayores.

El Papa Francisco nos invita a que cada uno de nosotros se haga prójimo de la persona que sufre y que está en necesidad, de forma especial, en la persona de los migrantes, refugiados y desplazados, recordando las palabras de nuestro Señor Jesucristo "Lo que hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo" (Mt. 25,ss).

**En nuestras comunidades
debemos acoger, proteger,
promover e integrar a los
migrantes y refugiados**

Como Obispo Monitor de la Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, presento el Informe Acoger - Proteger - Promover - Integrar a migrantes y refugiados, de los meses mayo-junio 2022, donde compartimos las actividades que hemos realizado en este contexto de pandemia, agradeciendo a todas las personas e instituciones por su apoyo.

Mons. Robert Francis Prevost, OSA
Obispo de Chiclayo
Monitor Sección Pastoral de Movilidad Humana
Comisión Episcopal de Acción Social
Conferencia Episcopal Peruana



ACERCA DE LA PMH

QUIÉNES SOMOS

La Sección Pastoral Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, tiene como objetivo planificar, organizar y coordinar la Pastoral de Movilidad Humana en las diversas Jurisdicciones Eclesiásticas del país, implementando estrategias orientadas al desarrollo de las capacidades de los agentes pastorales en la temática de movilidad humana (refugio, trata de personas, tráfico de migrantes, inmigración, emigración, desplazamiento interno), fortaleciendo las sinergias con las entidades de la sociedad civil y del Estado, para acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.

MISIÓN

Animar, a la Luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, el proceso de evangelización, promoción humana y desde la experiencia de Fe, con el protagonismo de los migrantes, contribuir en la construcción de una sociedad justa, fraterna, solidaria y acogedora del diferente, signo del Reino de Dios.

VISIÓN

Ser una pastoral que a nivel nacional motiva a diferentes jurisdicciones eclesiales para acompañar integralmente la realidad de las personas y comunidades que viven los efectos de las migraciones, en coordinación con sectores eclesiales, sociedad civil y gobiernos



**SE ESTIMA QUE EN EL MUNDO HAY
CERCA DE 284 MILLONES DE
MIGRANTES INTERNACIONALES, Y
QUE CASI DOS TERCIOS DE ELLOS
SON MIGRANTES LABORALES**

*INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL
MUNDO 2022 - OIM*

**MÁS DE 89,3 MILLONES DE PERSONAS
EN TODO EL MUNDO DESPLAZADAS POR
LA FUERZA DE SUS HOGARES.**

**ENTRE ELLAS HAY
27,1 MILLONES DE PERSONAS
REFUGIADAS, MÁS DE LA MITAD
MENORES DE 18 AÑOS.**

*INFORME TENDENCIAS GLOBALES.
DESPLAZAMIENTO FORZADO EN 2021*

PUBLICADO EN JUNIO 2022

ÉXODO VENEZOLANO

6.113.473

A nivel mundial se registran alrededor de 6.113.473 refugiados y migrantes de Venezuela, principalmente en países de la región sudamericana.

Última actualización
05-05-2022

199.206

ciudadanos venezolanos han sido reconocidos como refugiados en diversos países.

Última actualización
31-12-2021

1,286,464

Venezolanos que han llegado a Perú, el cual es el principal país de acogida para solicitantes de la condición de refugiados venezolanos, y el segundo país de llegada de venezolanos, después de Colombia.

Última actualización
22-05-2022

531,800

solicitudes de la condición de refugiado presentadas ante la Comisión Especial para los Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. 4,125 venezolanos/as han obtenido la condición de refugiados en Perú.

Última actualización
31-12-2021

REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS EN LA REGIÓN

5.08M APROX. VENEZOLANOS REFUGIADOS Y MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

6.13M TOTAL APROX. VENEZOLANOS REFUGIADOS Y MIGRANTES EN EL MUNDO



ACNUR - R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región - Mayo 2022

CONTEXTO MIGRATORIO



La pandemia del COVID-19 continúa afectando a nuestro país, trayendo consigo pérdidas de vidas humanas, incluyendo a personas migrantes y refugiadas, a nivel nacional.

En el año 2021, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria afectó al 25,9% de la población del país, nivel menor en 4,2 puntos porcentuales al compararlo con el año 2020 (30,1%), periodo en el cual se registró una paralización parcial de la mayoría de actividades económicas asociado al COVID-19; la cifra de pobreza en el año 2021, aún no alcanza lo registrado en el año 2019 (20,2%), siendo mayor en 5,7 puntos porcentuales respecto al año 2019 [1].

Se suma a este difícil contexto, que nos encontramos viviendo la mayor crisis migratoria en la historia reciente del continente: más de 6 millones de ciudadanos venezolanos [2] se han visto forzados a dejar su país buscando refugio en los países de la región.

Alrededor de 1,286,464 venezolanos han llegado a Perú y existen 531,600 solicitudes de la condición de refugiado presentadas ante la Comisión Especial para los Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nuestro país ocupa el segundo lugar en el mundo en cantidad de venezolanos residentes y el primero en cantidad de solicitantes de refugio venezolanos.[3]

Cerca del 90% de la población venezolana en Perú se dedican a actividades económicas relacionadas con el comercio informal, sin contrato laboral ni acceso a la seguridad social; la mayor parte de estas actividades se paralizaron por el estado de emergencia y en los últimos meses se han venido reactivando de forma paulatina.

1. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2021. 05 de mayo de 2022.
2. 6.133.473 Información tomada de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrante de Venezuela, R4V, coordinada por el ACNUR y la OIM, consultada el 30 de junio de 2022.
3. *Ibíd.*

El Ministerio de Salud de Perú (MINSA) viene implementando la estrategia nacional de vacunación, en la cual todos los ciudadanos extranjeros presentes en el país están incluidos: tanto los regulares como irregulares. Es importante señalar que, a la fecha, los extranjeros en Perú (regulares o irregulares) pueden seguir actualizando sus datos en la plataforma de la Superintendencia Nacional de Migraciones para esta finalidad www.migraciones.gob.pe

En coordinación con la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGT) del Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), y a solicitud nuestra, se conformó el Grupo de Trabajo de Vacunas, el cual viene reuniéndose cada quince días con la finalidad de articular acciones en este tema. Las personas extranjeras pueden conocer la hora y lugar de vacunación en www.pongoelhombro.gob.pe

La Superintendencia Nacional de Migraciones mediante la Resolución de Superintendencia 000053-2022-Migraciones, amplió por un periodo de noventa (90) días calendario contados desde el 6 de abril de 2022, el plazo para tramitar el Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), como parte del proceso de regularización de la condición de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en Perú (ingreso antes del 22 de octubre 2020).

Se puede solicitar el CPP en línea a través de la página web de Migraciones en la **Agencia Digital**.



El Ministerio de Relaciones Exteriores viene otorgando la **Calidad Migratoria Humanitaria** que está dirigida a solicitantes de refugio que reúnan las condiciones establecidas en la Ley de Migraciones y la **Resolución Ministerial N° 0207-2021-RE**. Asimismo, a aquellas personas que no reúnen las condiciones para ser reconocidas como refugiadas, que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y que no hayan estado involucradas en la comisión de delitos.

Se recuerda a todos los solicitantes de refugio que la actualización de datos personales y de contacto les permitirá ser considerados, luego de una evaluación previa, para la Calidad Migratoria Humanitaria, esta evaluación está a cargo de los miembros de la **Comisión Especial para Refugiados** del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los Carnés de solicitantes de refugio y las Autorizaciones de Trabajo virtuales se

mantienen vigentes hasta el 31 de julio de 2022, o, mientras el caso no haya sido resuelto. Debido a la emergencia sanitaria, toda atención se está brindando de manera virtual y gratuita (no presencial) hasta nuevo aviso.

Existe una nueva modalidad de recepción de documentos, accediendo al siguiente enlace **<https://www.gob.pe/rree>** Debe escoger la opción “Mesa de partes” en la página principal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Central telefónica: (51 1) 204 3127

Correos electrónicos de consulta:

- 1)Solicitantes de refugio:
solicitantesrefugio@rree.gob.pe
- 2)Refugiados reconocidos:
refugiados@rree.gob.pe

Desde nuestra oficina estamos realizando la máxima difusión a estos procesos, así como brindando asesoría legal para estas finalidades.

¡Importante!
Calidad migratoria humanitaria

Si recibes el correo del Ministerio de Relaciones Exteriores, otorgándote la calidad migratoria humanitaria, podrás ingresar a nuestra Agencia Digital Migratoria e iniciar de forma gratuita el trámite de emisión del carné de extranjero:

1. Registro en el sistema de Calidad Migratoria
2. Ingreso a la Agencia Digital Migratoria

agencia.digital.migraciones.gob.pe

MIGRACIONES  Siempre con el pueblo

Procedimiento de regularización migratoria extraordinaria para extranjeros
DS 010-2020-IN

¿Cómo puedo acogermelo?

1. Ingresa a www.gob.pe/migraciones y verifica si cumples con los requisitos para acogerlo al procedimiento de regularización migratoria extraordinaria.
2. Pago por derecho de trámite (Jal. 7548):
Mayores de edad: S/ 47,40
Menores de edad: S/ 47,40
Mayores de 18 años con discapacidad permanente: S/ 47,40
3. Reúne los requisitos, ingresa a nuestra Agencia Digital Migratoria, selecciona la modalidad de atención, virtual o presencial, e inicia el trámite.

No se requiere de traveladores e gestiones

Populación migratoria

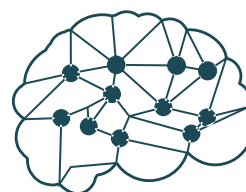
MIGRACIONES  Siempre con el pueblo

PRINCIPALES DESAFÍOS



ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, SALUD, TRABAJO, EDUCACIÓN

Cerca del 60% del total de venezolanos presentes en Perú, no tienen al menos una necesidad básica cubierta, es decir, no tienen acceso a alimentos, salud, educación, abrigo adecuado, etc.



SALUD MENTAL

Se deben fortalecer programas de atención psicológica, soporte emocional y escucha para las personas migrantes y refugiadas, frente al estrés, ansiedad, depresión, duelo, efectos del COVID 19 entre otras realidades.



REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Se requiere mayor difusión del proceso de regularización migratoria por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en la entrega del Carne de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), así como de la Calidad Migratoria Humanitaria.



XENOFOBIA DISCRIMINACIÓN

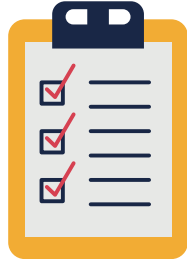
Es necesario trabajar más a fondo el tema de la xenofobia y discriminación, que se ha agudizado en este contexto actual de pandemia COVID-19. Ante los casos de violencia contra menores extranjeros es vital fortalecer alianzas entre el Estado, organismos civiles e Iglesia.

ACCIONES EJECUTADAS

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

218

atenciones



ATENCIÓN LEGAL

- Cambio de calidad migratoria.
- Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
- Solicitud de carnet de extranjería por vulnerabilidad.
- Solicitudes de prórroga de residencia.
- Asesorías sobre fraccionamiento de multas.
- Subsanación de trámites para regularización migratoria

449

atenciones



ATENCIÓN PSICOLÓGICA-SOCIAL

- Principales casos identificados en las personas atendidas: Estrés, ansiedad, problemas de adaptación, dependencia emocional, terapia de lenguaje, pensamiento suicida, pautas de crianza, duelo, TDH, demencia.

141

kits de alimentos
y de higiene



ASISTENCIA HUMANITARIA

- kits de alimentos y de higiene entregados a personas migrantes, refugiadas y población local en alta vulnerabilidad; con el apoyo del Proyecto Puentes de Solidaridad y de Manos Unidas.

09

reuniones



INCIDENCIA - COORDINACIÓN

- 09 reuniones con organismos del Estado, iglesia, sociedad civil durante mayo y junio.

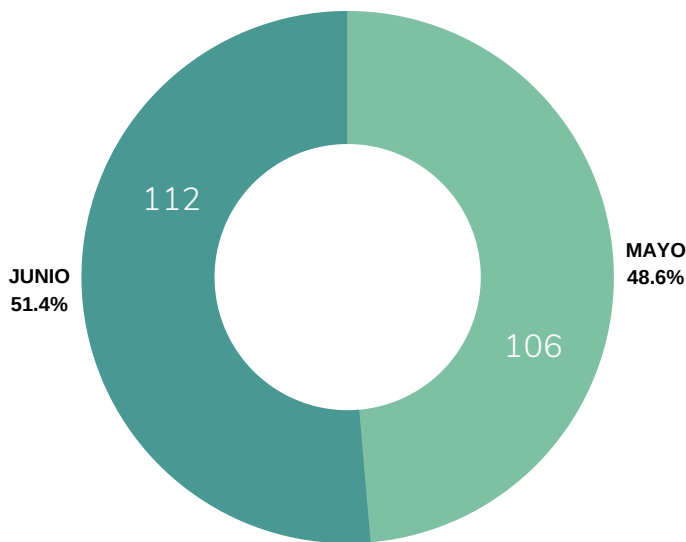
*atenciones realizadas durante los meses de mayo y junio de 2022

ATENCIÓN LEGAL

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

218

PERSONAS ATENDIDAS EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2022



Datos de la Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana al 30-06-2022

En el área legal se ha brindado asesoría y acompañamiento a migrantes y solicitantes de refugio en la solicitud de sus trámites de regularización los cuales se hacen por medio de la agencia digital de migraciones, que consisten en:

- Cambio de calidad migratoria.
- Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
- Solicitud de carnet de extranjería por vulnerabilidad.
- Solicitudes de prórroga de residencia.
- Asesorías sobre fraccionamiento de multas.
- Subsanación de trámites para regularización migratoria.
- Pago de tasas migratorias.

Gracias al apoyo de **MANOS UNIDAS**, desde el mes de marzo, hemos empezado el apoyo a personas migrantes con el pago de las tasas migratorias en su proceso de proceso de regularización de la condición de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en Perú (ingreso antes del 22 de octubre 2020).



ATENCIÓN PSICOLÓGICA-SOCIAL

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

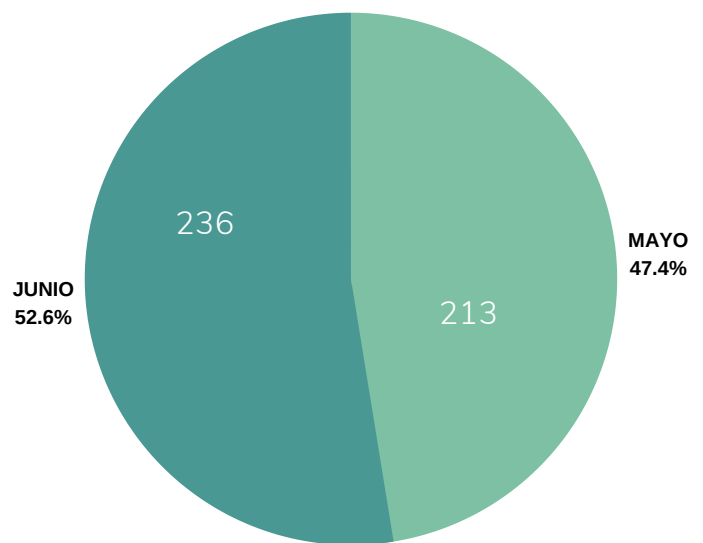
En el área psicológica se viene brindando asesoría y acompañamiento en su proceso terapéutico a migrantes y solicitantes de refugio. Las sesiones se vienen desarrollando de manera virtual, el promedio de sesiones brindadas por caso según el análisis individual fue de 4 a 8 sesiones, cada sesión fue de 45 minutos a una hora, semanal o quincenal.

CASOS IDENTIFICADOS

- Estrés.
- Ansiedad.
- Problemas de adaptación.
- Dependencia emocional.
- Pensamiento suicida.
- Pautas de crianza.
- Duelo.

449

ATENCIONES EN LOS MESES
DE MAYO Y JUNIO 2022



Datos de la Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana al 30-06-2022



ASISTENCIA HUMANITARIA

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

GRACIAS AL
APOYO DE:



EN ALIANZA
CON:



Congregación Misioneros de
San Carlos - Scalabrinianos

“PROYECTO ACCESO A DERECHOS DE POBLACIÓN VENEZOLANA MIGRANTE Y REFUGIADA EN PERÚ” (REF.: PER 76337)

Los migrantes y refugiados son uno de los grupos poblacionales que experimentan con mayor drama los efectos de la pandemia del COVID-19.

En este contexto, la Sección de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, viene implementando el proyecto “Proyecto Acceso a derechos de población venezolana migrante y refugiada en Perú”, financiado por la ONG española **MANOS UNIDAS**.

El proyecto busca contribuir al proceso de regularización migratoria que viene impulsando el Estado peruano a través de la emisión del Procedimiento de regularización migratoria extraordinaria para extranjeros conforme el DS 010-2020-IN, mediante el cual se regulariza

la condición de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en Perú (ingreso hasta octubre 2020).

Se viene realizando el acompañamiento legal al proceso (orientación, formularios) casi todos los trámites son virtuales y muchos migrantes no cuentan con los mecanismos para realizarlos y a otros se les dificulta el procedimiento, así como el pago de las tasas migratorias, tanto para los que acceden al Carné de Permiso Temporal de Permanencia – CPP, como a las personas que realicen su cambio de calidad migratoria.

De igual forma, atenderá las necesidades psicológicas, sociales, humanitarias de los migrantes y refugiados producto de la cuarentena por el COVID-19. Asimismo, se realiza entrega de kits de alimentos y de higiene a personas en vulnerabilidad.



PROYECTO
"ACCESO A DERECHOS
DE POBLACIÓN
VENEZOLANA MIGRANTE
Y REFUGIADA EN PERÚ"

CON EL APOYO
Manos Unidas



Movilidad Humana
Pastoral
Migración

PROYECTO
"ACCESO A DERECHOS
DE POBLACIÓN
VENEZOLANA MIGRANTE
Y REFUGIADA EN PERÚ"

CON EL APOYO
Manos Unidas





Día Mundial del Refugiado 2022

Construir el futuro con los migrantes y los refugiados

"fui forastero y me recibieron" Mt. 25,35

Estimados hermanos y hermanas, pueblo de Dios, hombres y mujeres de buena voluntad:

En su reciente mensaje por la 108 Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2022 a celebrarse en el mes de septiembre, el Papa Francisco nos invita a reflexionar sobre el aporte de las personas refugiadas en nuestra sociedad: *"La presencia de los migrantes y los refugiados representa un enorme reto, pero también una oportunidad de crecimiento cultural y espiritual para todos. Gracias a ellos tenemos la oportunidad de conocer mejor el mundo y la belleza de su diversidad"*.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los refugiados son personas que huyen de conflictos y persecuciones, ellas se encuentran protegidas por el derecho internacional, por su particular condición de vulnerabilidad, y no deben ser expulsadas o devueltas a situaciones en las que sus vidas y sus libertades corran riesgo. En el mundo existen 27 millones de personas refugiadas y 4,6 millones son solicitantes de refugio. Nuestro país tiene una larga tradición de acogida, actualmente cuenta con alrededor de 531,800 solicitantes de la condición de refugiados.

Las personas que necesitan refugio están expuestas a múltiples situaciones que ponen en riesgo su vida, los efectos que la pandemia del COVID-19 ha agudizado esta vulnerabilidad; ante esto, la Iglesia Católica peruana viene ofreciendo asistencia y protección a estas personas a través de varias iniciativas como casas de acogida, centros de escucha, orientación legal, psicológica, ayuda humanitaria, acompañamiento espiritual, etc.

En el Día Mundial del Refugiado, desde la Conferencia Episcopal Peruana, queremos animar a los diversos Estados de la región, y en especial al nuestro, a fortalecer los mecanismos para el acceso al refugio de todas las personas que lo requieran. Asimismo, hacemos un llamado a la sociedad peruana para rechazar cualquier expresión de xenofobia o discriminación, sino por el contrario, podamos *"construir el futuro con los migrantes y los refugiados"*, de acuerdo al mensaje del Papa Francisco que nos anima *"... si queremos cooperar con nuestro Padre celestial en la construcción del futuro, hagámoslo junto con nuestros hermanos y hermanas migrantes y refugiados. ¡Construyámoslo hoy!"*.

En este espíritu, impartimos la bendición de Dios sobre todas las personas que experimentan el drama del refugio, así como a quienes las acompañan en su diario caminar.

+ Mons. Robert Francis Prevost, OSA
Obispo de Chiclayo
Monitor Sección Pastoral de Movilidad Humana
Comisión Episcopal de Acción Social
Conferencia Episcopal Peruana

Rvdo. P. Fernando Acosta, CS
Coordinador General
Sección Pastoral de Movilidad Humana
Comisión Episcopal de Acción Social
Conferencia Episcopal Peruana



**RESPUESTAS DE
CASAS DE
ACOGIDA Y
CENTROS DE
APOYO A
MIGRANTES Y
REFUGIADOS**

TRABAJO PASTORAL DE LAS HNAS. DE LA MISERICORDIA - PRELATURA DE JULI

Dirigida por el equipo de movilidad humana de la Prelatura de Juli



La Prelatura de Juli, a través del equipo de Pastoral de Movilidad Humana, dirigido por el Rvdo. P. Vicente Imhof, O.F.M Conv. continúa realizando diversas acciones de atención y promoción a migrantes y refugiados en la localidad de Zepita, Puno.

El trabajo se desarrolla en coordinación con la Parroquia fronteriza “San Andrés” de Desaguadero, a través de las Hermanas de la Misericordia: Biviana, Nidia y Carmen Rosa, quienes, vienen acogiendo a migrantes de diversas nacionalidades, así como brindando orientación en sus oficinas.

Los fines de semana se trasladan a la frontera

Desaguadero, donde acompañan a personas migrantes y solicitantes de refugio ofreciendo, como servicio específico, orientación psicosocial y espiritual, desde un local facilitado por el Párroco de la Parroquia de Desaguadero. Durante las noches reparten cobijas, alimentos y bebidas calientes a las personas que se encuentran en tránsito. Asisten con una noche de albergue a las familias con niños/as.

Entre los meses de febrero a abril, han atendido a 640 personas migrantes y solicitantes de refugio, entre niños, niñas y adultos. Para esta labor cuentan con el apoyo de las Hermanas de la Misericordia, los Padres Escalabrinianos, los hermanos franciscanos conventuales, ACNUR.



LA PALABRA DEL PAPA FRANCISCO



Papa Francisco 
@Pontifex_es



Si queremos cooperar con nuestro Padre celestial en la construcción del futuro, hagámoslo junto con nuestros hermanos y hermanas [#migrantes](#) y [#refugiados](#).

¡Construyámoslo hoy! Porque el futuro empieza hoy, y empieza por cada uno de nosotros.

[#WorldRefugeeDay](#) 

06:30 · 20/06/22 · [TweetDeck](#)

1,782 Retweets **41** Tweets citados

9,604 Me gusta

Cuenta oficial del Papa Francisco @pontifex
20 de junio de 2022



TRABAJO EN REDES

No podemos trabajar solos

Construir el futuro con los migrantes y los refugiados significa también reconocer y valorar lo que cada uno de ellos puede aportar al proceso de edificación.

Mensaje del Papa Francisco para la 108 Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2022: “Construir el futuro con los migrantes y los refugiados”

La migración es un fenómeno global que presenta diversas características y exige un tratamiento interdisciplinar, una sola mirada o una sola organización no puede responder de forma adecuada a los retos de los desplazamientos humanos.

Es por esto que buscamos ir generando alianzas y procesos de acompañamiento y diálogo con diversas organizaciones nacionales e internacionales a fin de maximizar y optimizar la respuesta hacia las personas en movilidad humana.

NUESTROS SOCIOS



Sección
Migrantes

Refugiados





Pastoral de
Movilidad Humana
Conferencia Episcopal Peruana

La Sección Pastoral Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, tiene como objetivo planificar, organizar y coordinar la Pastoral de Movilidad Humana en las diversas Jurisdicciones Eclesiásticas del país, implementando estrategias orientadas al desarrollo de las capacidades de los agentes pastorales en la temática de movilidad humana (refugio, trata de personas, tráfico de migrantes, inmigración, emigración, desplazamiento interno), fortaleciendo las sinergias con las entidades de la sociedad civil y del Estado, para acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.



Jr. Estados Unidos 838, Jesús María, Lima.



051 1 4631010 anexo 243



migrantes@iglesiacatolica.org.pe
ciomven@iglesiacatolica.org.pe



@pmhperu



YouTube

Oficina de
Movilidad
Humana



www.migrantesperu.org